



Crianza externa de la inclusa de Madrid: lactancia asalariada en un pueblo de Ávila, entre el control social y la represión

María del Pilar Rodrigo Álvarez¹

Recibido: 7 de octubre de 2022 / Aceptado: 19 de febrero de 2023

Resumen. Desde finales del s. XIX hasta el último tercio del s. XX, los niños de cero a seis años tutelados por la inclusa de Madrid eran enviados a los pueblos de Ávila “a criar”. Más de cincuenta pueblos de Ávila participaron en una “circulación de niños”. A partir de su análisis se planteó un estudio de caso, Navalmoral de la Sierra, uno de los pueblos que más niños criaron entre 1890 y 1936, sin embargo, después de la guerra no se produjo ningún envío de criaturas. La respuesta a la pregunta ¿Por qué un pueblo entero dejaba de recibir niños de la inclusa?, obligó a estudiar el contexto en una investigación etnohistórica. Represión, control social e “idoneidad” de las mujeres para el nuevo estado, apuntan a la explicación.

Palabras clave: Crianza; represión; control social; Navalmoral de la Sierra; inclusa.

[en] External Breeding of the hospice of Madrid: paid lactation in a ville of Ávila, between social control and repression

Abstract. Since the latest days of the nineteenth and until the last third of the twentieth century, children from zero to six years old protected by the inclusa of Madrid were sent to villages in Ávila “to be raised”. More than 50 villages in Ávila took part in this “circulation of children”. Based on analysing this situation, a case study is proposed. Navalmoral de la Sierra is one of the villages that raised the most children between 1890 and 1936, however, after the Spanish Civil war no more kids were taken there. The question as to why an entire village stopped receiving children from the inclusa begged to study the context in an ethnohistorical investigation. Repression, social control, and “suitability” of women for the new state seem to be the reasons.

Keywords: Breeding; repression; social control; Navalmoral de la Sierra; orphanage.

Sumario: Introducción. 1. Enviar a criar a los pueblos de Ávila para minorar la mortalidad. 2. Navalmoral de la Sierra, contexto social e histórico. 3. Análisis de los datos: causa general y sus implicaciones. 4. Consideraciones finales. 5. Referencias bibliográficas. 5.1. Fuentes primarias.

Cómo citar: Rodrigo Álvarez, M. P. (2023). Crianza externa de la inclusa de Madrid: lactancia asalariada en un pueblo de Ávila, entre el control social y la represión. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 45, 207-226.

¹ Doctoranda en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7656-2347>
E-mail: prodrigoa@outlook.es

Introducción

“A criar”, son dos palabras que encontramos en los libros de Entrada y Salida de Criaturas de la inclusa de Madrid y que encierran, además de crianza de niños, una estrategia de supervivencia de las mujeres encargadas de sus cuidados. Hasta los años cuarenta del siglo pasado, la única forma de alimentar a un recién nacido era con leche materna, por lo que la contratación de nodrizas para la inclusa se convirtió en un oficio imprescindible. Desde el comienzo de la institución, a finales del s. XVI, hasta mediados del s. XIX, la lactancia y crianza de las criaturas de la inclusa se llevaba a cabo dentro de la institución a través de las escasas nodrizas internas o a cargo de nodrizas externas que eran vecinas de las calles de Madrid. Esta situación mantenía una mortalidad muy elevada entre las criaturas tuteladas por la inclusa de Madrid, de tal forma que según Maceiras “el porcentaje de los fallecimientos en el año 1838 asciende al 105,4 por ciento” (2020: 198).

Después de la Primera Guerra Mundial, las pérdidas humanas fueron consideradas un grave problema, es por ello por lo que la élite europea comienza a aplicar políticas de protección a la infancia y de lucha contra la mortalidad infantil, así lo refleja Irene Palacio, “la lucha contra la elevadísima mortalidad infantil que caracterizó al tránsito de los s. XIX y XX, prolongándose hasta mediados de este último, (...) condujo a la discusión pública sobre las causas y remedios” (2003: 31). En la inclusa, estas altas cifras de mortalidad continuaron año tras año, por lo que a finales del s. XIX se comenzó a cuestionar la utilidad de la institución. En ese momento la inclusa estaba situada en la calle Embajadores, siendo un lugar insalubre donde se hacinaban los niños, motivo por el cual, se fue viendo la necesidad de enviar a las criaturas a criar a los pueblos cercanos de las provincias colindantes con Madrid, criterio que tomó fuerza gracias a las nuevas redes de transportes que hacían más fáciles los desplazamientos. Estos datos se reflejan en los documentos del registro de la inclusa, en los que se observa, como la mortalidad en los pueblos era mucho menor que la que se contabilizaba en las calles de Madrid, sobre todo hasta la inauguración del nuevo edificio del Instituto Provincial de Puericultura de Madrid en 1931. La infancia institucionalizada era más vulnerable, los datos revelan que en 1901 la tasa de mortalidad infantil era de 182 niños por cada 1.000 nacidos vivos (Palacio, 2003: 35), mientras la mortalidad entre los niños de la inclusa, como vemos en la figura siguiente, en 1923 era de 557 fallecidos por 1.102 ingresados. Se hacía imprescindible poner remedio para acabar con estas cifras.

La investigación sobre esta práctica de crianza en las zonas rurales no se ha llevado a cabo en estudios anteriores, por lo que el trabajo aquí reseñado trata de mostrar la importancia que tuvieron los pueblos de las tres provincias receptoras de la infancia tutelada por la inclusa; Ávila, Guadalajara y Toledo. Para su estudio se escogieron los pueblos con mayor proporción de amas de cría respecto a la población censada y se han analizado los documentos de los archivos que se conservan de la inclusa que registran estas prácticas. En la provincia de Ávila se ha revisado el periodo entre el inicio y el fin del envío “a criar” encontrando que, en pueblos de la misma zona con una demografía y un contexto socioeconómico similar, como Navatalgordo, Burgohondo o San Juan de la Nava, comenzaron a recibir niños a principios del s. XX, finalizando esta, en todos ellos, a finales de los años 1950. Las prácticas encontradas se han demostrado similares debido a que la institución marcaba las pautas a seguir y para las mujeres se convirtió, como ellas mismas relatan, en una tradición que pasaba de madres a hijas.

Figura 1. Estadística entre 1923 y 1926 de ingresados y fallecidos en la inclusa.

	años	Número de niños ingresados	Fallecidos		Total	Porcentaje %
			Madrid	en Pueblos		
Ingresados	1923	1102	472	85	557	50'59
idem	1924	1050	391	69	460	43'81
id.	1925	1037	424	50	474	45'70
id.	1926	1084	386	72	458	42'21
	1927	102				

Fuente: ARCM, signatura 8478/002.

La investigación ha llevado a analizar la trascendencia en los modos de vinculación que se produjeron entre amas de cría, mujeres definidas por Ester Massó como “mujeres humanas que amamantan, generalmente a cambio de bienes monetarios y materiales, a criaturas que no han parido, que no son biológica ni simbólica ni putativamente suyas” (2018: 187), las familias de crianza y las criaturas que, durante los primeros años de su vida, formaban parte de la que sentían que era su familia. Pero también, la importancia del trabajo que realizaban estas mujeres, que además de los trabajos del campo, del cuidado de la familia y la crianza de sus hijos e hijas, obtenían unos ingresos extras con el oficio de ama de cría de la inclusa de Madrid, un salario vital para la supervivencia de la familia. Si bien en las ciudades esta aportación económica que recibían las mujeres era muy importante, en las zonas rurales suponía una contribución esencial para acceder a productos que no se podían obtener con lo que se recogía de las faenas del campo, como aperos de labranza o medicinas. Por otro lado, también era un salario fijo y seguro, ya que el pagador era una institución.

Para ver la importancia de su trabajo, Ricardo Hernández (2021) en su investigación sobre las nodrizas en Castilla en el s. XIX, realiza el estudio de la incidencia del salario de las nodrizas sobre la economía familiar en 1849, concluyendo que este suponía el 20% del gasto anual familiar. En definitiva, “la extraordinaria ventaja de la liquidez inmediata compensó los bajos salarios de las nodrizas, y es clave para entender su importancia para las familias” (Sarasúa, 202: 22). Dichos datos nos muestran la importancia que este circuito de “circulación de niños” como apunta Villalta (2000), tenía en la economía familiar rural. Sin embargo, como se ha consta-

tado en las entrevistas², hoy en día, las familias de crianza de los pueblos desconocen por qué y cómo se realizaban; esta investigación trata de desafiar el olvido de estas prácticas de crianza. Es por esto por lo que surgieron las preguntas ¿Por qué se comienza a llevar a las criaturas a los pueblos?, ¿cómo se llegaba a ser ama de cría de la inclusa?, ¿qué controles hacía la institución?, ¿por qué se dejaba de ser ama de cría? Aunque fue una de las preguntas la que derivó hacia un análisis más profundo ¿Por qué un pueblo entero dejaba de recibir niños de la inclusa?, la respuesta a esta pregunta ha llevado al estudio de caso de un pueblo de la provincia de Ávila, Navalmoral de la Sierra.

1. Enviar a criar a los pueblos de Ávila para minorar la mortalidad

A causa de la inasumible tasa de mortalidad, a mediados del s. XIX el envío “a criar” se hace cada vez más frecuente, por lo que en 1849 se publica el Reglamento de la inclusa de Madrid, donde encontramos en el Capítulo VII, los protocolos para la salida de los niños a criarse con amas de fuera de Madrid, a los pueblos; en él se especifica que “no hay otro medio más seguro que criarlos fuera del establecimiento, [...] se procurará darlos a lactar con preferencia a pueblos sanos” (Espina, 2005: 253). Este criterio servía tanto para los pueblos como para las amas de cría. Sanos con un doble significado, en lo físico donde los pueblos disponían de una salubridad de aire, agua y tierra mejor que las ciudades, pero también donde la vida ligada a lo natural suponía unos valores morales de los que las ciudades carecían; cualidades, que como plantea Soler (2011), se extendían a las mujeres que iban a alimentar y criar a la infancia de la inclusa con su leche, ya que las mujeres campesinas desde la élite urbana, son percibidas más cerca de la naturaleza, por lo que la lactancia la pueden realizar mejor, ya que esta se considera una actividad primaria e instintiva. Hay que añadir el cambio que se va produciendo a partir de 1920, cuando la maternidad comienza a entenderse “más allá del hecho biológico individual, (...) a proyectarse ahora como *maternidad social*, en parte *moneda de cambio* para la exigencia de protección” (Palacio, 2003: 80).

Así, Concepción Arenal dejaba claro como la crianza en los pueblos era la mejor alternativa ante la lactancia llevada a cabo por nodrizas internas en la inclusa que tenían varios bebés al mismo tiempo; y por ello, en su informe sobre la situación de la caridad en España, plantea:

Allí espera en el torno en brazos de una mujer mercenaria, rara vez con buenas condiciones para nodriza, que lacta dos o tres niños; allí espera, decimos que venga para buscarle alguna mujer del campo. Esto, que suele ser la salvación del pobre niño (Arenal, 1870:34)³.

² En el marco de la investigación se han realizado entrevistas en forma de relatos de vida que nos aportan una dimensión diacrónica en dos escalas, el tiempo histórico y el tiempo biográfico. Las personas entrevistadas fueron elegidas por ser familiares de represaliados, por ser niños o niñas de la inclusa que estuvieron en crianza, familias de crianza o personas relacionadas con la iglesia o las instituciones, todos ligados a Navalmoral de la Sierra. A través de sus relatos, salieron a la luz Juicios Sumarísimos de personas que no estaban en la Causa General, así como se fue constatando el desconocimiento de las situaciones que llevaron, a la infancia tutelada por la inclusa, a criar a los pueblos. Los relatos de vida junto a la investigación de archivo nos han permitido reconstruir una historia que hoy sigue presente en la transmisión oral de las familias.

³ Arenal, Concepción. “La caridad en España”, *La Voz de la Caridad*, 1 de abril de 1870. Disponible en web: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0069883918&page=14&search=lactancia+mercenaria&lang=es>, [Último acceso 1 de enero de 2021].

Como consecuencia de todas las voces que se levantan a favor de la crianza en los pueblos, los niños de la inclusa desde mediados del siglo XIX serán enviados a los pueblos de las provincias de Ávila, Guadalajara y Toledo. Para regular este proceso, a finales del s. XVIII se promulgará una legislación específica que buscará mujeres que tengan buena salud y de honestas costumbres, para que después de la lactancia puedan quedarse con los expósitos (Montagut, 2016).

Este nuevo reglamento llevará incorporados artículos que normalicen las cualidades que debe tener el ama de cría de los pueblos, a través de ellos, se establecerán protocolos de lactancia y cuidados de los infantes, así como las cualidades físicas y morales que deben tener las amas de cría, como se establece en el artículo 78:

Las amas de fuera de Madrid presentarán una certificación del párroco de su pueblo que acredite su honradez [...] con el nombre y apellido y oficio de su marido, [...] el dictamen del facultativo de su pueblo y el visto bueno del alcalde.

Si la mujer y el marido cumplen las condiciones, ella, podrá convertirse en ama de cría de la inclusa. El nuevo oficio será desconocido por gran parte de la población, pero en los pueblos en los que comienza el envío de niños, se irá poco a poco convirtiéndose en una “tradicción” que irá creciendo, en ella las mujeres encontrarán una nueva estrategia para mantener a su familia.

La institución realizará controles desde el inicio del circuito, este comenzará con la obtención de la certificación que garantice que dicha ama de cría tiene las condiciones necesarias para lactar a un bebé o criar a una criatura ya destetada. Sin este certificado la mujer no podrá acceder, por lo que comprendemos el enorme control social que la obtención de este supone. Recibirá un salario mensual por ello, más si es por un bebé lactante, menos salario si ya ha sido destetado⁴. Estas cantidades se mantendrán hasta que la criatura cumpla 6 años, momento en el que la institución no pagará más siendo devuelto a la inclusa. Tan solo algunos se quedarán a vivir con la familia, en algunas ocasiones como un hijo o hija más, en otras como un trabajador. La mujer cobrará mensualmente. Inicialmente, el circuito lo realizaban intermediarios entre las nodrizas y la inclusa; estos hacían la solicitud a partir del certificado de la mujer y se ocupaba de la entrega de los niños, así como todas las pagas mensuales, cobrando una abultada comisión por las gestiones. Esta situación generó muchas protestas y como consecuencia la Guardia Civil se encargaría de realizar el pago, con el control institucional que esto suponía.

Se dejaba de ser ama de cría, porque la mujer así lo decidía, solo en algunos casos la institución quitará a la mujer la criatura y no le permitirá coger más, el sello “No dar más niños” en su ficha, lo determinará. Las causas la mayor parte de las veces será porque “No se la den más niños por haber devuelto a la anterior en lamentable estado”⁵. El motivo en ese caso es que los niños a cuidar habrán fallecido, en otros

⁴ En Ávila a los niños de la inclusa se les llamaba “biques”, haciendo distinción entre lactantes llamados “biques de leche” y destetados llamados “biques de pan”. Así podemos ver en la revista Estampa, que a la pregunta de la periodista “- ¿Qué son biques?” Un hombre del pueblo contesta: “- son los incluseros, que las mujeres de por acá traen para la cría”.

“Los ‘biques’ en la sierra de Ávila”, *Estampa*, 9 de mayo de 1936. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003477922&page=22&search=crianza+inclusa&lang=es> [Último acceso 5 dic. 2021].

⁵ Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Madrid [ARCM], Libros de Entrada y Salida de Criaturas, signatura 358281/001

casos será porque el ama no guarda las condiciones requeridas por la institución vetándola de forma permanente, “No dar más niños por no guardar la debida moral”, “No dar más niños por malos antecedentes de la mujer”⁶.

La investigación que se lleva a cabo en los pueblos de Ávila muestra más de 50 pueblos de esta provincia que realizaron estas prácticas de crianza desde el último tercio del s. XIX hasta el final de los años 60. Algunos de ellos van a ser pioneros, manteniéndose entre los pueblos con mayor presencia de amas de cría que trabajaban para la inclusa. Así lo afirma (Revuelta, 2011: 565) con los datos aportados entre los años 1890 a 1935 a través de lo que ella llama “ranking de pueblos con un mayor número de nodrizas lactando a niños en los distintos periodos”, lista en la que se presentan los veinte pueblos con un mayor número de niños de la inclusa de Madrid enviados a crianza externa en las provincias de Ávila, Guadalajara, Toledo y Madrid. En ella encontramos algunos pueblos de Ávila que siempre se encuentran entre los diez primeros puestos con un número elevado de amas de cría, como Navatalgordo que entre los años 1890 y 1935 discurre entre la primera o la segunda posición. A través de los datos del registro comprobamos, que, en este pueblo, esta práctica de crianza se mantuvo hasta el año 1956.

Entre los pueblos de Ávila situados en los diez primeros puestos de esta lista sorprende Navalmoral de la Sierra, uno de los pueblos elegidos para la investigación y que en los datos de Revuelta se encuentra siempre en las diez primeras posiciones⁷, de tal forma que entre los años 1929-1935 fueron 165 mujeres las que ejercieron de amas de cría con un total de 273 criaturas⁸, mientras en el censo de población en la década de los años 30 a 40 encontramos 391 hogares, datos que nos indican que, posiblemente, más del 40 %⁹ de los hogares las mujeres utilizaban la crianza como un apoyo importante en las estrategias de supervivencia familiar. A través del trabajo de recogida de información de los registros, se puede comprobar como el envío a los pueblos, sufrió una parada durante la etapa de la guerra civil entre los años 1936-1939, pero una vez finalizada esta, el envío continuó produciéndose. Pero, así como el resto de los pueblos de Ávila con mayor impacto, Navatalgordo, Burgohondo o San Juan de Molinillo, una vez finalizada la guerra se continúan con la crianza de los niños de la inclusa, sin embargo, en Navalmoral de la Sierra, nunca más se vuelve a recibir niños, únicamente se mantienen los que estaban allí. Y de este análisis surgió la pregunta inicial ¿Por qué un pueblo entero dejaba de recibir niños de la inclusa?

Navalmoral de la Sierra recibía la infancia tutelada por la inclusa desde el último tercio del s. XIX, en los archivos tenemos registro desde 1881¹⁰, pero analizando los libros de “Entrada y Salida de Criaturas”, nos indican que no solo hubo amas de cría, lactancia y crianza, sino que algunos se quedaron allí con sus familias de crianza, prohijados. Esto lo sabemos porque en los registros de los años 30 del siglo pasado encontramos amas de cría o sus maridos con apellidos que indicaban su origen, Ex-

⁶ ARCM, Criaturas, signatura 358281/004.

⁷ En los datos de Revuelta encontramos que entre los años 1890-1899 se ubica en la novena posición, entre 1900-1916 en la undécima posición y entre los años 1929-1935 en la novena posición. Hay que tener en cuenta que esta lista recoge los veinte primeros pueblos de todas las provincias, es decir, Ávila, Guadalajara, Toledo y Madrid. En la provincia de Ávila hay casi de cincuenta pueblos, por lo que entendemos que, si Navalmoral se encuentra entre las once primeras posiciones, era un pueblo muy significativo en la crianza externa de la inclusa de Madrid.

⁸ Dato de elaboración propia según el análisis de los “Libros de Entrada y Salida de criaturas”, ARCM.

⁹ En muchos casos las mujeres criaban a más de un niño a lo largo del periodo elegido.

¹⁰ ARCM, Criaturas, signatura 9566/1.

pósito, San Segundo, De la Iglesia o De la Cruz, ellas o sus padres también eran de la inclusa, fueron criados en el pueblo y se quedaron allí con su “familia de leche”, como un hijo más. Para Carsten (2008), la alimentación es un componente fundamental en el proceso de convertirse en persona, a partir de compartir la misma leche de la misma madre, pero también vivir, comer, crecer en la misma casa, ese ir haciéndose produce *relatedness*, un modo de estar vinculado, de convertirse en pariente.

En los pueblos se llevaba a cabo lactancia y crianza durante los 6 primeros años de vida del niño que estaba bajo la tutela de la inclusa, en ambos “El abandono de un niño significaba que todos los cuidados necesarios para su supervivencia pasaban a ser, automáticamente, remunerados” (Sarasúa, 2021:38), es por lo que, en estas relaciones de producción, ambos procesos son considerados un oficio al que le corresponde una remuneración. Lactancia y crianza, no son solo procesos biológicos o nutricionales, la leche materna como fluido corporal ha sido considerada como un símbolo vital en muchas sociedades. Un fluido que pasará al bebé compartiendo no solo un alimento, sino como “un fluido vital, que constituye una parte fundamental de la constitución de la persona” (Soler, 2011: 45) y por ello se entendía que la mujer debía transmitir leche éticamente correcta. Es por esto por lo que, en los reglamentos de la inclusa marcados por la tradición católica, las amas de cría debían ser mujeres casadas, ya que la leche de una madre soltera era capaz de contaminar. Las mujeres republicanas, según las ideas del médico Antonio Vallejo-Nájera, psiquiatra del nuevo régimen, eran consideradas personas degeneradas que podrían contribuir al deterioro de la raza humana (Bosch, 2008). A principios de los años 40, estas ideas hegemónicas, tienen mucha importancia en la crianza y lactancia, ya que la leche era un vehículo de transmisión de valores y principios morales.

La inclusa dejó de enviar a crianza externa a finales de los años 60 del pasado siglo, poco a poco dejaron de llegar a los pueblos de Ávila, unos antes, otros después, pero solo Navalmoral de la Sierra dejó de recibirlos al finalizar la guerra. Todas las preguntas se agolpaban, ¿Por qué nunca más se envió a criar?, ¿de pronto las mujeres, las familias campesinas, no necesitaban el aporte económico?, ¿sucedió algo en el pueblo que nos ayude a entender esta situación? Para la antropología, preguntas de este tipo, ayudan a comprender el mundo que nos rodea, pero el análisis no puede producirse al margen del contexto histórico, ya que, para comprender un hecho social, no se puede disociar del contexto sociohistórico en el que está inmerso. Es por esto por lo que se utiliza una metodología etnohistórica que va a permitir construir los datos a partir de la combinación del análisis de fuentes de archivo y fuentes orales. Esta metodología nos ayudará a interpretar lo que sucedió en el periodo final de la guerra en un contexto campesino para que no se volvieran a enviar niños de la inclusa a Navalmoral de la Sierra.

2. Navalmoral de la Sierra contexto social e histórico

En las entrevistas a personas vinculadas a este pueblo, como Francisco¹¹, que fue sacerdote del pueblo, nos revela la existencia de una lista con treinta personas asesinadas en los tres meses siguientes al alzamiento. Esta fue confeccionada por el sacer-

¹¹ Francisco sacerdote del pueblo que encontró la lista en el Libro de Defunciones de Navalmoral de la Sierra. Entrevistado en Ávila por Pilar Rodrigo, 13 de marzo de 2019.

dote que había en 1936 y guardada en el archivo parroquial, un documento que fue pasando de un guardián a otro, sin ser oficialmente reconocido ni aceptado hasta el año 2019, ochenta y tres años más tarde. Empezaba así:

Transcripción textual.

6 de agosto – 6 de octubre

Los nueve siguientes, según referencia, fueron fusilados en los pueblos donde se encontraban segando. Los otros los fueron aquí, excepto los n. 13-21. Los comprendidos entre el n.º 10 y 22, ambos inclusive los fueron el día ¿5?, del X; los otros siguientes el 10 u 11.

En ella aparecían numeradas las personas asesinadas, con información escueta, nombre y apellidos, nombre de padre y madre, de su esposo o esposa y edad, en algunos las relaciones familiares que existía entre ambos fusilados. Esa lista trastocó la versión comúnmente extendida entre muchas personas, “aquí no pasó nada”, obligó a buscar en los documentos guardados. A raíz de este hallazgo, se accedió a la Causa General¹² para comprobar cuántas personas más se vieron implicadas en los hechos, comprobando que cerca de veinte vecinos fueron sometidos a Juicios Sumarísimos, y que, en muchos casos, los llevó a pasar largos periodos en prisión mientras sus familias permanecían en el pueblo. En los relatos de vida de personas nacidas al inicio de la guerra y en postguerra, estos hechos no aparecen, unos por no querer hablar, otros por desconocerlos. Este extrañamiento, que implicaba un desconocimiento profundo de la vida de los subordinados, nos obliga a detenernos en la búsqueda del triunfo de un relato, del discurso del dominador que se ha mantenido en la memoria colectiva.

En las zonas rurales el voto tradicionalmente era otorgado a los partidos conservadores, la práctica dominical religiosa era seguida por gran parte de la población, el sentimiento religioso impregnaba la vida familiar y social, la cultura católica estaba presente en las casas, en las tareas del campo y en el ocio cíclico de las celebraciones religiosas como misas, ofrendas o procesiones. Navalmoral de la Sierra pertenecía al partido judicial de Ávila, delimitado por la sierra de La Paramera, sus habitantes se dedicaban a las tareas agrícolas practicadas en las épocas de faena y en la ganadería representada por ovejas y vacas. Pocos recursos y pocas tierras en manos de los campesinos, la desamortización había reconfigurado el mapa de muchos pueblos, provocando que las tierras comunales, las mejores para que paste el ganado, para obtener leña, las que todos utilizaban para sobrevivir; pasaron a manos de la burguesía de las ciudades.

Esta situación queda patente en el Juicio Sumarísimo contra campesinos de Navalmoral de la Sierra, en la llamada Dehesa de Navalsauz:

Esta era propiedad de Dolores de la Arena vecina de Madrid y su esposo Don Manuel Pérez Rodríguez, de 64 años, casado, presidente de la Sala del Tribunal Supremo, en la actualidad jubilado, hijo de Cipriano y de Pilar, natural de Madrid¹³.

¹² Archivo Histórico Nacional FC-CAUSA_GENERAL,1309, Consulta Partido Judicial de Ávila 1941. Disponible en: PARES | Archivos Españoles (mcu.es). [Último acceso el 3 de enero 2023]

¹³ AGHD, Casimiro San Román, sumario 64100 caja 183/16.

Los dueños de esta dehesa no vivían en Navalморal de la Sierra, no habían nacido allí, no eran campesinos y, sin embargo, eran los dueños de la Dehesa, la mejor tierra del pueblo. Al inicio de la República la vida de los campesinos estaba rodeada de miseria, muchos de ellos habían caído en manos de usureros para poder comer y en más de una ocasión, al no poder hacer frente a los pagos y los intereses que les imponían, iban perdiendo las tierras poco a poco. En este contexto de vulnerabilidad de los campesinos, se producen las elecciones de abril de 1931, para la provincia de Ávila este fue el comienzo de una nueva era que conllevaría el resquebrajamiento de la política tradicional y una nueva esperanza para los campesinos de muchos pueblos de su provincia. Pocos meses después, en las elecciones generales de Diputados a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931, Ávila otorgó su voto mayoritario a una conjunción de partidos republicanos y socialistas.

Había comenzado una nueva etapa y esta traería en los pueblos de la provincia de Ávila movimientos y asociaciones que nunca se habían imaginado y comenzó la transformación de sujetos a agentes capaces de tomar la rienda de sus vidas. Los diferentes actores sindicales, tanto por parte de la jerarquía católica, con los sindicatos católicos, **Sindicación Católica Agraria y los círculos católicos, por un lado**, los sindicalistas socialistas y anarquistas (UGT y CNT) por otro, luchaban por el predominio en los campos abulenses. Las Casas del Pueblo llegaron hasta el último rincón de Ávila. En muchos lugares, se produjo una progresiva politización de los campesinos que comenzaron a reclamar nuevos derechos y veían en la recién creada República, grandes esperanzas de tomar el control de la tierra a través de la prometedora Reforma Agraria. Así, en los expedientes de los juicios sumarísimos, se percibe, que ser miembro de la Casa del Pueblo suponía una falta muy grave “Miembro destacado de la casa del pueblo, de ideas disolventes que patrocinó el voto y las candidaturas del Frente Popular”¹⁴.

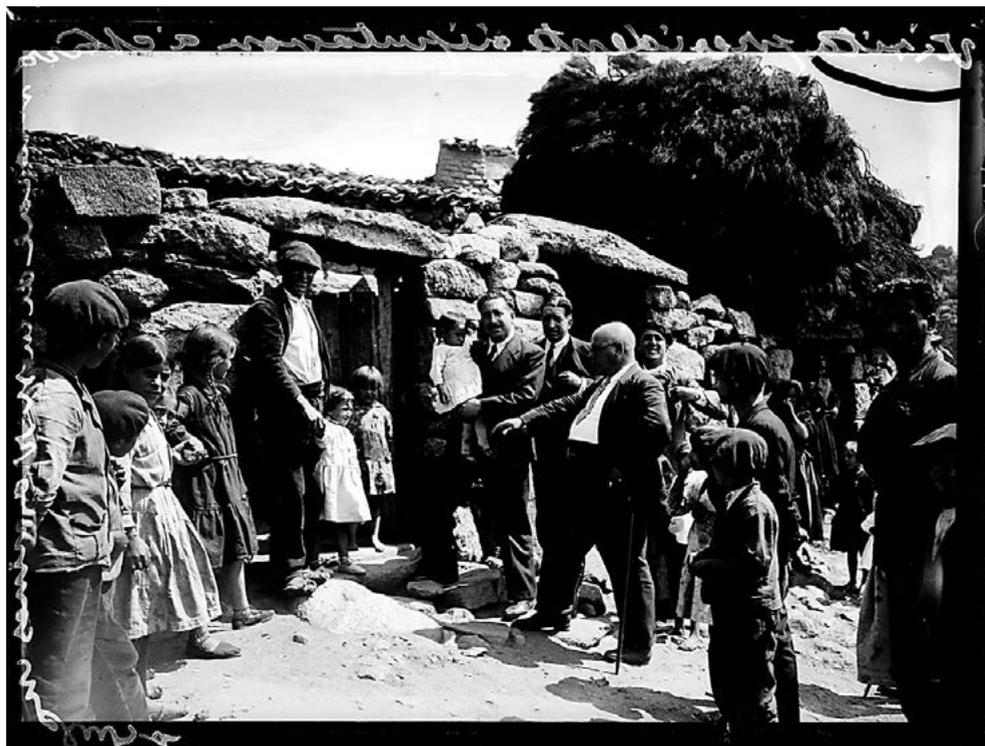
El gobierno de la República tomó como prioridad la alfabetización y la educación, la instrucción era entendida como un deber. En esta misma línea se crean las Misiones Pedagógicas, suponiendo un cambio esencial en los pueblos donde llegaban, incluso los más pequeños y aislados, ya que no solo se beneficiaban del conocimiento de los avances científicos, sino también del goce que supone presenciar una obra de teatro, ver la proyección de una película o tener al alcance los libros de una biblioteca, goce que hasta ese momento solo se vivían en las ciudades y dentro de estas en algunos círculos. En Navalморal las Misiones Pedagógicas llegaron entre los días 13 y 18 de julio de 1932, también se instalaron 64 bibliotecas en toda la provincia de Ávila, siendo Navalморal receptor de una de ellas. La proyección de cine como un medio educativo, supuso una innovación, realizándose en esos días, seis proyecciones en Navalморal de la Sierra (González, 2001: 267), maestros, estudiantes o poetas como Luis Cernuda, que pasaría por Burgoñondo, se dispusieron a recorrer los pueblos a lomos de burros. Imaginamos a todo un pueblo visualizando por primera vez una película o riendo con una obra de teatro, aunque estas presencias fueran fugaces, debieron de abrir fisuras en la vida cotidiana.

En lo que respecta a la inclusa, también comprobamos que Navalморal se sitúa como un punto importante en el escenario en el año 1931, Navatalgordo y San Juan del Molinillo eran los primeros receptores de la infancia de la inclusa de la provincia

¹⁴ AGHD, Dionisio Meneses, sumario 61153 caja. 2110/2.

de Ávila, con una población similar a la de Navalmoral. Burgohondo, con una población mayor y con mayor número de niños y de amas de cría. Sin embargo, analizando la información existente, comprobamos que en el Archivo General de la Administración (AGA) se custodia el catálogo fotográfico de Alfonso y en él se guardan las fotografías del presidente de la Diputación Salazar Alonso en Navalmoral de la Sierra visitando a los niños de la inclusa¹⁵.

Figura 2. El presidente de la Diputación Salazar Alonso, en Navalmoral de la Sierra visitando a los niños de la Inclusa.



Fuente: AGA, signatura 030251.

Nuestro pueblo de referencia no era el más grande, ni el que más amas de cría tenía respecto a los pueblos anteriores, sin embargo, la visita institucional se hizo allí. Los pueblos de Ávila cambiaron su escenario, los campesinos se sindicaron, los encuentros se hacían en la Casa del Pueblo y después se continuaba en las tabernas, iniciándose la celebración de festividades no religiosas como la fiesta del 1º de Mayo con mítines en los que se hablaba de cambio de estructuras, transformando la vida rural en todos sus ámbitos. Uno de los cambios legislativos más esperado fue la Ley de Reforma Agraria de 1932, aunque para los campesinos de los pueblos de Ávila nunca llegó. A través de los expedientes de Navalmoral, podemos ver como

¹⁵ Archivo General de la Administración [AGA], Fondo Fotográfico de Alfonso, signaturas 030246-030253.

hubo un intento de incautar las tierras que se consideraban del pueblo “fue uno de los directores de la incautación de la dehesa de Navalsauz propiedad de D. Dolores de la Arena, para lo cual el mismo colocó en un árbol a la entrada de la finca el correspondiente cartel de requisa”¹⁶, en el mismo expediente comprobamos que un testimonio que habla en favor de la persona juzgada, declara “Qué sabe que estuvo en la dehesa de Navalsauz, pero que no intervino en la incautación”. Lo que parece desprenderse del término “incautación”, es que los campesinos habían comenzado a ser agentes, a considerar que tenían derechos sobre la tierra, una tierra que durante muchos años habían ido perdiendo. González López (2017:85) refleja el impacto que los años del gobierno de la república tuvieron en la vida de los campesinos de los pueblos de Ávila:

Se produjo una politización de todos y cada uno de los diferentes aspectos de la vida cotidiana de los pobladores [...] Con este estudio hemos pretendido colocar al campesinado como uno de los protagonistas de los cambios políticos. (González, 2017:85).

Para poder obtener respuesta a la pregunta inicial, había que comprender de qué forma fueron cambiando las estructuras sociales, como aquellos campesinos pasaron de una vida sumisa ante todos los poderes, entendidos como una categoría social “los de siempre”, es decir “un reducido número de personas que en una sociedad determinada que presentan características especiales distintas del común de las gentes” (Cabezas, 2000: 19), municipales, eclesiásticos, a instalar una Casa del Pueblo, o a ser apoderados del Frente Popular.

La sublevación, que inicia la Guerra Civil, se produce el 17 de julio de 1936 “la zona sur de Ávila quedó encuadrada a finales de julio en territorio republicano, al contrario del resto de la provincia” (González, 1998: 103). Mucho ha costado recrear lo que pasó en esos primeros meses de guerra en el escenario de estos pueblos, a través de los expedientes de los juicios sumarísimos, las entrevistas realizadas a los familiares de las personas implicadas y datos históricos generales, podemos conformar un relato. Navalmoral de la Sierra quedó en la zona sublevada entre el 17 de julio y el 13 de agosto, en este periodo se detuvieron a los campesinos que habían pertenecido a la Casa del Pueblo o que se habían manifestado a favor del Frente Popular, así lo vemos en el expediente de Antonio Herranz Nieva¹⁷. Así mismo, en varios de los expedientes, está anotada la fecha del 13 de agosto como el día en que entran las fuerzas republicanas a Navalmoral de la Sierra, “Que, al ser invadido este término por las hordas en el 13 de agosto de 1936”¹⁸. Este dominio se mantuvo hasta el 30 de septiembre, como se recoge en varios expedientes, donde las personas adeptas a la República tuvieron que marcharse del pueblo: “Que el día 30 de septiembre de 1936 huyó voluntariamente a la zona”¹⁹.

Para reconstruir lo que sucedió en ese corto periodo de tiempo, comprobamos que Ángel Pestaña, fundador del Partido Sindicalista, pasó con su batallón por Navalmoral de la Sierra y así lo afirma Santos, “El 25 de julio salió para el frente el

¹⁶ AGHD, Casimiro San Román, sumario 64100 caja 183/16.

¹⁷ AGHD, Antonio Herranz, sumario 19490 legajo. 3013.

¹⁸ AGHD, Dionisio Meneses, sumario 61153 caja 2110/2.

¹⁹ AGHD, Melitón Blázquez, sumario 67647 caja 2794/7.

Batallón núm. 9 Ángel Pestaña [...] Actuó primero en la zona próxima a Ávila (Burguillo, Barraco, Cebreros, El Tiemblo, San Juan de la Nava y Navalморal de la Sierra)” (2012: 450).

Lo más terrible fueron las treinta personas asesinadas entre los días 6 de agosto y 6 de octubre de 1936, entre ellos, seis mujeres y un adolescente de 14 años. En esa lista se recoge como fueron asesinados algunos de los campesinos, ya que nos indica que “Los nueve siguientes, según referencia, fueron fusilados en los pueblos donde se encontraban segando”. De la investigación se deduce que esto no fue algo aislado, durante los primeros meses de la guerra, los falangistas crearon listas de personas que estaban destinadas a desaparecer. Eran jornaleros que habían cometido la gran falta de estar sindicados y por ello se les buscaba allí donde estaban. De los nueve a los que se refiere, solo conocemos la suerte de cinco de ellos, jornaleros que estaban segando en la zona de La Moraña, en Fuente El Sauz. Para Fausto Canales, que lleva años averiguando los acontecimientos que dieron lugar al asesinato de su padre fusilado cerca de los “cinco de Navalморal”, la causa está clara “los que asesinaron de Pajares, fue porque todos pertenecían a la Casa del Pueblo porque eran jornaleros y obreros, a todos los que se llevaron que eran diez, eran de la Casa del Pueblo”²⁰.

Se suceden tales ejecuciones con un mismo patrón, búsqueda de los jornaleros que en el periodo del gobierno republicano habían pertenecido a la Casa del Pueblo o que estaban sindicados a partir de listas confeccionadas por los miembros de la falange de dichos pueblos. Una vez encontrados eran fusilados en las tierras que estuvieran segando. Una situación si cabe más cruel todavía es el relato que nos indica que en muchos casos se esperaba a que el segador hubiera terminado la faena para no tener que pagar los días de trabajo, como lo refleja el Foro por la Memoria de Ávila que muestra en su poder documentos que así lo acreditan “en el que se demuestra la estrecha colaboración que existió entre los propietarios-labradores con la Falange para colaborar en el exterminio de los jornaleros. El propietario “No paga a los segadores asesinados y además apunta: por haber tenido la desgracia de haber fallecido en el día de ayer”²¹.

De la misma forma, se constata esta práctica en la historia contada por Fausto Canales, sobre una carta que Antonio²² escribió antes de morir como una forma de descargar ese relato oculto durante tantos años y que nunca pudo salir a la luz, ni siquiera después de su muerte. Él presencié los enterramientos de los segadores de Navalморal y recuerda que, en la noche del 4 de agosto de 1936, “mataron allí a segadores 6 en Fuente El Sauz, 5 eran de Navalморal, primero 2 y luego 3, en el mismo día en distintas parcelas, porque estaban segando y los mataron” relata como recogieron los cinco cuerpos con las manos atadas a la espalda y fueron arrojados a un pozo.

²⁰ Fausto Canales Bermejo hijo de Valerico Canales, jornalero de 29 años asesinado en La Moraña en agosto de 1936. La entrevista a Fausto era muy importante para la investigación, ya que debido a su propia búsqueda tiene un gran conocimiento sobre lo sucedido, además conserva el relato de una persona que participó de forma obligada en los sucesos. Fue entrevistado por Pilar Rodrigo, en Madrid el 14 de septiembre de 2018.

²¹ Foro por la Memoria. “Ávila, Guerra y represión en la provincia de Ávila (1936-1939”, vídeo de YouTube, 8:52. Publicado el 12 de abril de 2016, https://www.youtube.com/watch?v=Isqmh79m2hU_ [Último acceso 8 ago. 2020].

²² Pseudónimo para guardar el anonimato. Persona clave que participó en el enterramiento de Valerico Canales y de los campesinos de Navalморal.

3. Análisis de los datos: Causa General y sus implicaciones

Las personas que habían apoyado de una u otra forma al gobierno de la república, fueron consideradas un peligro para el resto. Así vemos cómo “la Causa General supone la recopilación, a través de instituciones y, fundamentalmente, de testigos, de información relativa a las actuaciones que individuos y organismos de toda España llevaron a cabo durante la guerra civil” (Gil, 1998: 160). Serviría al nuevo régimen para identificar a los sujetos no normalizados, esos sujetos presentados como peligrosos, amoraless, no religiosos, a los que se invita al resto de la sociedad, de una forma explícita, a denunciar. En ella se establecen tres tipos de delitos²³ en Navalmoral solo se recogen datos en el Estado 3, los menos graves. En el mes y medio que Navalmoral de la Sierra estuvo en la zona de la República, los campesinos que posteriormente fueron llevados a juicios sumarísimos por: “encarcelamiento por unos días de ‘personas de derechas’, robo de ganado donde algunas reses sirvieron para alimentar a los milicianos, destrucción de partes de la iglesia y saqueo de algunas casas de personas de derechas”²⁴. Sin embargo, estos sucesos tuvieron unas consecuencias terribles para muchos campesinos y deben ser analizados desde una mirada antropológica, ya que debemos tener en cuenta lo significativamente que era “una iglesia, un altar, una imagen o un sacerdote, cuál era el sentido oculto que podían tener aquellas actuaciones tanto para sus ejecutores como para sus víctimas” (Delgado, 1997: 151).

En los juicios se requerían informes de los poderes institucionales, Ayuntamiento, FE de la J.O.N.S. y eclesiásticos, siempre firmados por las mismas personas. Los documentos que se aportaban daban una clara muestra de los delitos que habían cometido, se pedían informes en los que se analizará la conducta antes y después de la sublevación, conductas ideologizadas en las que se le reprochaba su pertenencia y adhesión a un determinado partido o sindicato. A través de los expedientes de los juicios sumarísimos y los relatos de las personas entrevistadas²⁵, comprobamos cómo la represión realizada contra los/as campesinos/as de Navalmoral de la Sierra, alcanzó a casi cincuenta personas, con diferentes consecuencias desde el asesinato de más de la mitad a periodos de prisión más o menos largos.

Blanco (1995) nos habla de la represión que se llevó a cabo en las tierras de Castilla y León, haciendo referencia a Soria, una zona que no fue frente de guerra, donde apenas hubo resistencia a la sublevación y, sin embargo, la represión e incluso hasta la eliminación de los partidarios de la República, fue durísima. Así lo constatamos en nuestro pueblo de referencia, de los asesinados poco sabemos, solo por los relatos de algunos familiares, muchos de ellos no quieren hablar, no quieren recordar. De los que tuvieron que enfrentarse a los juicios sumarísimos, tenemos algo más de información, así los nombres de estos campesinos que se muestran a continuación han sido obtenidos de la Causa General que “refleja y transmite la moral y la ideolo-

²³ Estado 1. Relación de personas residentes en este término que durante la dominación roja fueron muertess violentamente o desaparecieron o fueron asesinados, Estado 2. Relación de cadáveres recogidos en este término y Estado 3. Relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto.

²⁴ Causa General, Disponible en: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/4341615_ [Último acceso el 3 de enero 2023]

²⁵ En Navalmoral de la Sierra se han realizado entrevistas a personas relacionadas con las familias represaliadas. La mayor parte de estas familias siguieron viviendo en el pueblo.

gía del régimen, juzgando las ideas y actitudes políticas de media España” (Gil, 1998:188), por la que muchas personas asistieron entonces con impotencia a su degradación pública. Nos sorprende como encontramos situaciones que nos dan una pincelada de cómo pudo ser la represión en toda España, a partir de lo sucedido en un pequeño pueblo. Dionisio Meneses Rodríguez, prisionero en un Campo de concentración, en este sentido Hernández de Miguel, (2019:71) ha identificado más de 300 campos en los que estuvieron cerca de un millón de personas. José Meneses Rodríguez, hermano del anterior, fue sentenciado a pena de muerte por “Adhesión a la Rebelión”. Una sentencia posterior le conmutó por la “pena treinta años de prisión”. Casimiro San Román, en el juicio del Consejo de Guerra, fue el único de los acusados de Navalmoral de la Sierra que fue absuelto, en este expediente el argumento para absolver al encausado es que se le estaba acusando por “resentimientos personales”, se aportan varios avales que consiguen que se absuelva, entre ellos el del sacerdote anterior. Urbano García Pérez²⁶, cuando salió de la cárcel, “al poco, le volvieron a meter”, según la sentencia del segundo juicio, ahora la acusación era por “injurias al jefe del Estado” y recibió una nueva condena, esta vez tres años de prisión, no salió hasta el 3 de julio de 1947.

Este nuevo proceso se encuadra con relación a la disidencia simbólica e ideológica, y así comprobamos como “el discurso oculto está ejerciendo presión constantemente sobre los límites de lo que está permitido [...] esta presión varía según el grado de indignación de los subordinados” (Scoot, 2004:231). Urbano en el periodo de guerra participó en un acontecimiento importante para la vida madrileña “sacando libros del edificio del Senado para llevarlos al Congreso”. A Guillermo González²⁷ y Melitón Blázquez les detuvieron y juntos les juzgaron. Estuvieron presos en la misma prisión en Astorga (León), con hijos y familia que durante los años que estuvieron en prisión tuvieron que vender tierras para poder ir a visitarles. Isidro Pérez Jiménez, fue hecho prisionero en Madrid donde vivía y trabajaba al finalizar la guerra, después paso varios años en prisión. En su expediente se aporta un aval firmado por todos sus vecinos, un documento que comienza por: “Hago constar por la presente que Isidro Pérez Jiménez lleva muchos años domiciliado en la calle de Portos n.º 11 (Barrio de Extremadura) donde ha observado una conducta digna y ejemplar”²⁸. Antonio Herranz Nieva, miembro del Partido Sindicalista fundado por Ángel Pestaña, considerado como el culpable de todos los sucesos, “fue el principal culpable de que invadiera este pueblo por los comunistas, ya que fue el enlace que tenían para transmitirles todos los movimientos y las armas con las que contábamos”²⁹. Florentino García Pérez, como en todos los expedientes anteriores, el jefe local de las J.O.N.S., argumenta que “formaba parte de la Casa del Pueblo y que represento como apoderado a los enemigos de España en las elecciones del frente Popular, manteniendo la idea socialista”³⁰. Florencio Tejedor y Alejandro Meneses, supuestos cabecillas de todos los anteriores, no fueron encontrados nunca, se mantenían, como dicen los expedientes, “huidos de la justicia”. Emiliano Expósito Redondo³¹, fue

²⁶ AGHD, Urbano García, sumario 102634, caja 2709/8.

²⁷ AGHD, Guillermo González, sumario 67647, caja 2794/7.

²⁸ AGHD, Isidro Pérez, sumario 19490, legajo 3013.

²⁹ AGHD, Antonio Herranz, sumario 19490, legajo 3013.

³⁰ AGHD, Florentino García, sumario 40953, legajo 5519.

³¹ AGHD, Emiliano Expósito, sumario 8137 legajo 3290.

llevado a una prisión habilitada en el Manicomio de Alcalá de Henares³². Era miembro de la UGT y vicepresidente de la Casa del Pueblo. Máximo Hernández consiguió huir a Francia y allí vivió.

Además de los juicios sumarísimos realizados a las personas anteriores a partir de la Causa General, se encontró un expediente con cinco mujeres más, a las que se les juzgó, encarcelando durante varios años a cuatro de ellas, Mónica³³, Blasa, Juana y su hija Máxima (madre y hermana de Rito asesinado en agosto de 1936). Varias cosas tenían en común todos los represaliados, asesinados o enjuiciados, que eran pobres, casi todos jornaleros, sin tierras, que habían pertenecido a la Casa del Pueblo, pero también, que estaban afiliados a UGT, a CNT, al Partido Sindicalista, o al Partido Socialista, casados y con varios hijos. Hay dos frases que se repiten en casi todos los expedientes “Pertenecía a la Casa del Pueblo [...] Hizo gran propaganda en las elecciones del ‘frente popular’ y voto íntegro a esta candidatura”. También que en todos ellos se decía que eran indeseables y peligrosos para el Nuevo Estado³⁴. A través de estos juicios se puede suponer la amenaza a quién no se sometía, ya que comprobamos como “el resultado más cruel de la servidumbre humana es que convierte la afirmación de la dignidad personal en un peligro mortal”. (Scoot, 2004: 63)

4. Consideraciones finales

Estos datos locales de un solo pueblo podemos extrapolarlos a tantos otros del mapa de España, comprobamos que, el Estado franquista, siguiendo la metáfora de Bauman, se comportó como “jardinero que toma a la sociedad que dirige como un objeto por diseñar y cultivar y del que hay que arrancar las malas hierbas” (2017:34). En este diseño de la nueva sociedad, en la que muchas personas no tenían cabida, se programó el exterminio sistemático y burocratizado, a través del terror se fueron imponiendo medidas para terminar con la presencia de este grupo de personas, así como de sus ideas y de sus prácticas sociales y culturales. Se trató de una práctica que, como describe Leimkin (Moreno, 2010: 243), tuvo dos fases: en la primera se destruyeron los patrones culturales del grupo a través de la represión a las personas que habían manifestado la identificación con los valores republicanos y en la segunda se impusieron los nuevos valores, dando lugar al concepto acuñado por López de “limpieza territorial” donde la intención “es borrar iconos simbólicos y lógicas territoriales imperantes y reescribir – como si se tratase de papeles en blanco – una nueva historia” (2017: 64).

Siguiendo a Feierstein podemos analizar de que manera se logró constituir un nuevo orden que implicó la destrucción del “otro”, en cualquiera de sus manifestaciones políticas, anarquista, comunista, socialista, republicano, pero también laico, democrático, ... o simplemente porque se había sindicado. Se creó una sociedad de normalización, es decir donde la mayoría eran sujetos normalizados, mientras que la

³² Campo estable. Ubicado en el manicomio. Llegó a reunir a más de 3.700 prisioneros. Operó entre el 31 de marzo de 1939 y diciembre de ese año en que pasó a ser considerado prisión. Sus edificaciones forman hoy parte del Acuartelamiento Primo de Rivera. *Los campos de concentración de Franco*. Disponible en <http://www.loscamposdeconcentraciondefranco.es/campos/251>. [Último acceso el 15 de enero 2022]

³³ AGH, Blasa, Juana, Máxima, Mónica y Gregoria. sumario. 69878, caja.1208-8.

³⁴ Así se hace constar en los informes del jefe local de FE de las J.O.N.S. en todos los expedientes.

minoría fue objeto de ese “necesario exterminio”, para preservar la vida de la mayoría. Germina una idea de degeneración en la que los “otros” se convierten en un peligro para el Nuevo Estado. Ahora, con el nuevo régimen, la desigualdad, la sumisión imponía una brecha mayor, “el discurso público de la víctima está marcado por el miedo a la muerte” (Scoot, 2004: 26). El miedo formaba parte de lo cotidiano, la resistencia se producía de forma pasiva, en muchas familias la tristeza se hizo presente de manera constante, pero también la esquizofrenia que obliga a presentar una cara amable en presencia del poder había que reprimir la rabia y los impulsos, pero lo más importante es que había que olvidar, porque los que lo habían hecho seguían allí, seguían siendo el secretario, el alcalde, el dueño de la tienda, en definitiva, tus vecinos. Como plantea Del Arco, “el régimen franquista modeló y controló el medio ambiente económico y social que permitió, no solo dirigir la elección de los más oprimidos, sino también socializarla. Y la opción estuvo clara: sobrevivir” (2006: 17). Y así llegamos a las estructuras de asimilación simbólica que podemos comprobar como en los años posteriores se narraron los hechos, de tal forma que supone una recalificación conceptual donde la represión está desvinculada del orden social que lo produce, trastocando la lógica y la intencionalidad como apunta (Feierstein, 2000:132).

Después del análisis del contexto previo, inmediato y posterior a la guerra, la pregunta inicial que da paso a este texto ¿Por qué un pueblo entero deja de recibir niños de la inclusa?, se ha transformado en una nueva pregunta, ¿es posible que deliberadamente se truncará este circuito como una forma de represalia más? A lo largo del s. XIX los hijos que antes eran considerados de Dios, comienzan a ser considerados del Estado, así Arenal aborda la importancia de la crianza “el hombre de mañana será el niño de hoy, de modo que la mala educación y la mala crianza, la debilidad física moral e intelectual, es la herencia que recibimos y transmitiremos casi íntegra” (1999). Con estas reflexiones comprobamos como poco a poco la importancia de la educación y la crianza va tomando relevancia no solo en los hijos de las familias de clases altas, sino en todos y cada uno de los estamentos, la inclusa incluida.

Al finalizar la guerra, la represión contra las mujeres republicanas fue muy dura, ya que se veía como un agravio el protagonismo que las mujeres habían adquirido durante este periodo. En este sentido, “a partir de 1939 fueron detenidas unas treinta mil mujeres, y unas mil condenadas a muerte” (García, 2018:727), pagando no solo por sus ideas, sino también por las de los hombres de su familia. En muchos casos las presas fueron separadas de sus hijos, a partir de los tres años si no había ningún familiar que les cuidara, eran llevados al Auxilio Social y como consecuencia en algunos casos ya no volvieron a verlos nunca, no sé las consideraba aptas para criar al “hombre del mañana”. En los archivos de la inclusa, en los documentos de “Entrada y Salida de Criaturas”, y en las “Fichas de las Amas” se ven reflejados los nombres de los maridos de las amas de cría que fueron asesinados o presos, de las mujeres presas, de sus hermanas y madres, todas ellas entre 1930 y 1939 con niños de la inclusa. Las mujeres de Navalmoral de la Sierra que se quedaron solas, en algunos casos con sus maridos muertos o en prisión, tuvieron que ir a la cárcel a ver a sus familiares, trabajar en el campo, con el ganado, en la casa y con los hijos, su vida discurrió marcada por la miseria y el escarnio, rodeadas de un férreo control social y eclesiástico; y como hemos podido comprobar sin niños de la inclusa a quien criar que les pudieran aportar un salario fijo para garantizar la supervivencia familiar, ahora a su cargo.

La crianza es cada vez más importante para el Nuevo Estado, necesita criar a la infancia de la inclusa, pero con condicionantes, como el fruto del “jardinero” del que nos habla Bauman, criarlo con familias católicas, con mujeres “dignas” de tal encomienda; y las mujeres que fueron encarceladas o asociadas de alguna forma a los hombres presos o asesinados, esposas, madres, hermanas de los considerados indeseables, no eran apropiadas para criar a los “hombres del mañana”, no eran dignas del tal cometido. El nuevo régimen marcará una política pro natalista en la que la mujer era portadora de valores femeninos que contribuirían a crear el nuevo hombre que mejoraría la raza para asegurar su grandeza (Nash, 1993).

Siguiendo la investigación a través de las entrevistas realizadas en otros pueblos, se constata como en Navatalgordo la circulación de niños terminó en 1958 de forma inesperada, un poco antes que en el resto de los pueblos y según la aportación de un entrevistado, fue debido al fallecimiento de una niña del pueblo por una enfermedad que, presumiblemente, le transmitió un niño de la inclusa. En los primeros años de postguerra, la infancia de la inclusa provenía de familias pobres que no podían mantenerlos, pero también de mujeres solas, mujeres republicanas o mujeres con enfermedades con sífilis, en definitiva, de esas “otras” mujeres que hacían que los niños estuvieran también contaminados y por ello era mejor alejarlos e impedir que “infectaran a los nuestros”.

Una vez terminada la guerra, el hambre y la miseria configuraron un escenario en el que muchos niños fueron llevados a la inclusa por sus madres, la gran mayoría solo hasta que “fueran mejor las cosas”, por otro lado, muchas mujeres en los pueblos de Ávila sobrevivieron al criar a estos niños. A partir de 1939, las mujeres de Naval Moral no recibieron ninguno. Ya hemos visto la importancia de este salario que las mujeres obtenían con su trabajo, un trabajo de reproducción social remunerado, fijo, mensual, y monetario, por tanto, una nueva forma de represión era privarles de él.

Hemos analizado en este texto, como Naval Moral de la Sierra tuvo un papel importante en el periodo que transcurre desde la instalación del Gobierno de la República hasta el final de la guerra, a través de las entrevistas, de los documentos hallados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y de los expedientes de los juicios sumarísimos, se ha podido comprobar como en este pequeño pueblo, se sucedieron cambios estructurales en un periodo muy corto. Constatamos que sufrió una represión mayor que el resto de los pueblos de su entorno que partían de unas condiciones similares. La pregunta inicial se había convertido en otra ¿Es posible que deliberadamente se truncará este circuito como una represalia más?, muchos datos apuntan a que este fuera uno de los motivos para que la inclusa dejara de enviar a criar a este pueblo.

Comprobamos que la leche materna como un fluido corporal puede ser entendida como contaminante. La crianza y la educación van tomando importancia y los niños se deben criar con mujeres que transmitan valores morales y éticos acordes al nuevo régimen. Desde el final de la guerra, las autoridades marcaron un modelo de control social que nos lleva a creer que tuvo su influencia en la finalización del envío de niños de la inclusa al pueblo estudiado. Comprobamos que se unen varias casuísticas, una mezcla de represión contra las mujeres privándoles del salario necesario para sobrevivir en un contexto de miseria, así como la creencia de que no eran dignas de criar, e incluso la posibilidad de contaminar a estos niños. Como ya indicamos al principio de este artículo, un certificado del juez municipal, del párroco o del alcalde del pueblo, posibilitaba a la mujer para acceder a la recogida de un niño/a de la in-

clusa, sin ellos la mujer no podía iniciar el trámite, viendo la situación de represión en la que se encontraba Navalморal en los comienzos del nuevo régimen, parece acertado pensar, que muchas mujeres no se atrevían a plantearlo y si lo hacían es muy posible que no consiguieran obtenerlo, dejar a las familias sin este salario, era añadir un sometimiento más. El resultado fue que Navalморal se apartó del circuito de circulación de niños de la inclusa, en un pueblo que desde hacía más de 50 años participaba activamente de él; pero en este nuevo estado había que apartar a los “no deseables” de la vida de la comunidad, las “otras” mujeres, los “otros” niños, los “otros” hombres, no tenían cabida. Al resto había que controlarlos, para diseñar el “nuevo jardín”.

5. Referencias bibliográficas

- Arenal, Concepción (1999): “El pauperismo”. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Capítulo XIX. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcht2k0_ [Último acceso 25 de mayo de 2021].
- Bauman, Zygmunt (2017): *Modernidad y holocausto*, Madrid, Sequitur.
- Cabezas Ávila, Eduardo (2000): “*Los de siempre*”. *Poder, familia y ciudad (Ávila, 1875-1923)*, Madrid, Siglo XXI.
- Blanco Rodríguez, Juan Andrés (1995) “Los estudios sobre la guerra civil en Castilla y León”, *Studia Zamorensia*, 2, pp. 125-141.
- Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria Aurora y Capilla, Guzmán (2008): “La psicología de las mujeres republicanas según el Dr. Antonio Vallejo Nájera”, *Revista de historia de la psicología*, 29 (3-4), pp. 35-40.
- Carsten, Janet (2008): “La sustancia del parentesco y el calor del hogar: alimentación, condición de personas y modos de vinculación entre los malayos de Pulau Langkawi”, en Juan Aranzadi (ed.), *Antropología del parentesco y de la familia*, Madrid, Universidad Ramón Areces, pp. 515-542.
- Del Arco Blanco, Miguel Ángel (2006): “Morir de hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5, pp. 241-258. Doi: 10.14198/PASADO2006.5.12
- Delgado, Manuel (1997): “Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939”, *Ayer*, 27, pp. 149-180.
- Espina Pérez, Pedro (2005): *Historia de la inclusa de Madrid. Vista a través de los artículos y trabajos históricos años 1400-2000*, Madrid, Ed. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.
- Feierstein, Daniel (2000): *Seis estudios sobre genocidio*, Buenos Aires, Eudeba.
- García-Nieto, María del Carmen (2018): “Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista”, en Georges Duby y Michelle Perrot, coords., *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5, Barcelona, Siglo XX, pp. 722-735.
- Gil Vico, Pablo (1998): “Ideología y represión: La causa general. Evolución histórica de un mecanismo jurídico-político del régimen franquista”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 101, pp. 159-189.
- González López, Jennifer (2017): “La II República en Ávila. Mudanzas y permanencias de una sociedad tradicional”, Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca. Disponible en <https://docplayer.es/120940118-Facultad-de-geografia-e-historia-departamento-de>

[historia-medieval-moderna-y-contemporanea-tesis-doctoral-la-ii-republica-en-avila.html](#) [Último acceso 2 feb. 2022].

- González Muñoz, José María. (1998) “Aportación documental para el estudio de la Guerra Civil en el Valle del Tiétar (Ávila): Julio-octubre 1936”, *Revista Trasierra: boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 3, pp. 103-126.
- González Sánchez, José Luis (2001-2002): “El Sur de la provincia de Ávila, Tierra de Misiones pedagógicas”, *Tabanque: Revista pedagógica*, 16, pp. 255-273.
- Hernández de Miguel, Carlos (2019): *Los campos de concentración de Franco*, Madrid, Ediciones B.
- Hernández García, Ricardo (2021): “Nodrizas y expósitos en un territorio pobre y agrario: Castilla (Siglos XVIII y XIX)”, en Carmen Sarasúa, ed., *Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX*, Alacant: Publicacions de la Universitat d’Alacant, pp. 175-202.
- López García, Julián (2017): “La horda salvaje y el territorio de los vencedores en la posguerra española”, en Rico Revelo, Diana y Julián López García, coord., *Territorio, conflictos y posconflictos. Mirada interdisciplinaria*, Bogotá, Universidad del Norte, pp. 63-83.
- Maceiras Rey, Carmen (2020): *Las niñas abandonadas. La incluida de Madrid y el Colegio de la Paz (1807-1934)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Massó, Ester (2018): “Le salvé la vida: El pecho vivido, la leche narrada. historia(s) de ama de teta, sur de España, Siglo XX”, *Mana*, 24 (3), pp. 186-215. Doi: [10.1590/1678-49442018v24n3p186](https://doi.org/10.1590/1678-49442018v24n3p186)
- Montagut, Eduardo (2016): “Las nodrizas de la incluida madrileña en el siglo XIX”. *Nueva Tribuna*. Disponible en: [Las nodrizas de la Incluida madrileña en el XIX \(nuevatribuna.es\)](https://nuevatribuna.es) [Último acceso 7 jun. 2020].
- Moreno Feliu, Paz (2010): *Encrucijadas Antropológicas*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2010.
- Muñoz Sánchez, Esmeralda y María Sol Benito Santos (2020): “La represión en grupo como búsqueda de la “ejemplaridad” y la coacción por la justicia del miedo”. en Eduardo Higuera, Ángel Luis López y Sergio Nieves Chaves, eds., *El Pasado que no pasa. La guerra civil española a los ochenta años de su finalización*, Cuenca Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 207-222.
- Nash, Mary (1993): “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939”, en Georges Duby y Michelle Perrot, coords., *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5, pp. 687-708. Barcelona, Siglo XX.
- Palacio Lis, Irene (2003): *Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*, Valencia, Universitat de Valencia.
- Revuelta Eugercios, Bárbara (2011): “Los usos de la incluida de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX”, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/13772/> [Último acceso 1 oct. 2020].
- Santos, María Cruz (2012): *Ángel Pestaña: “Caballero de la triste figura”: Anarcosindicalista*, Stuttgart, Editorial Académica Española.
- Sarasúa, Carmen (2021): “Los salarios de las nodrizas de las inclusas. Ingreso familiar y economía rural”, en Carmen Sarasúa, ed., *Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX*, Alacant, Publicacions de la Universitat d’Alacant, pp. 11-42.
- Scott, James C. (2004): *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Ediciones Era, S. A.

Soler, Elena (2011): *Lactancia y parentesco. Una mirada antropológica*, Barcelona, Anthropos Editorial Rubi.

Villalta, Carla (2000): “Disciplinando relaciones familiares: la Sociedad de Beneficencia y las prácticas de ‘cesión de niños’”, en *VI Congreso Argentino de Antropología Social. Identidad disciplinaria y campos de aplicación*, Mar de Plata, 14-16 septiembre de 2000.

5.1. Fuentes primarias

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid [ARCM], Fichas de amas de cría.

Portal de Archivos Españoles [PARES], Archivo Histórico Nacional Consulta Partido Judicial de Ávila 1941. pp. 113-117, Disponible en: [PARES | Archivos Españoles \(mcu.es\)](#) [Último acceso el 3 de enero 2023]

Instituto Nacional de Estadística [INE] Consulta censo de población.

Archivo General Histórico de Defensa [AGHD]. Expedientes.

Archivo General de la Administración [AGA]. Fondo Fotográfico de Alfonso.